



PIO BERNABÉU CAÑETE, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOBARRA,

HACE SABER:

Que los **sábados, a partir de las 20 Horas hasta las 2 horas del domingo, y domingos y festivos de las 20 horas hasta las 24 horas**, 30 de Junio y los meses de **JULIO y AGOSTO**, se prohíbe la circulación y el estacionamiento en las calles y tramos que se detallan a continuación:

- AVDA. CONSTITUCIÓN, desde Paseo Príncipe de Asturias al Monumento al Tambor. En el Bulevar, será cortado el tráfico en ambas direcciones.
- AVDA. REINA SOFÍA, desde Calle Francisco Fontecha hasta Avda.Constitución.
- CALLE FRANCISCO FONTECHA, desde Calle Reina Sofía hasta Paseo Príncipe de Asturias.
- PASEO PRINCIPE DE ASTURIAS, entre los números 1 y 47.
- AVDA. DEL IRYDA, margen derecho. Desde Calle Benjamín Palencia hasta Avda. Guarcia Civil.

ANTES DE LAS 19 HORAS SE DEBERÁ PROCEDER A LA RETIRADA DE LOS VEHÍCULOS ESTACIONADOS.

Tobarra, a 23 de Junio de 2018

EL ALCALDE
Pío Bernabéu Cañete



BANDO CORTE CALLES VERANO 2018 - AYUNTAMIENTO DE TOBARRA - Cod.593339
- 23/06/2018

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
5KNZByuyJqPeBkRlx
TtdSybv1cQsH9Vcbl
4gnSWgzs=

Código seguro de verificación: P6MXXE-NJWPYHGJ

Pág. 1 de 1